

Don Jph Lopez del Parco Redel Uamareu a Claustro
pleno para manana Sabado alas nueve de la manana
para tratar sobre el pleito de Carnizeras, que esta
pendiente en el Consejo, y lo demas conveniente. Na.
die falte pena perjurii juramenti, y la del Estatuto.
fecha Viernes 11 de Abril de 1755

Don Nuño Navra Bolaños
Rox

AVSA



[Faint, mostly illegible handwritten text in cursive script, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint handwritten text, possibly a signature or date, including the number '1733'.]

6
P. Mendocino St. Clair. Reno
A 12 d. April 1733 =



Dor
 Cariz.
 Carrasco
 Calderon
 Cotello
 Sagasoci Com.
 Santayana
 Rodriguez
 Vidal
 Muner
 Foxillo
 Bafo
 Rueda
 Jugo
 Agudo
 Apodaca
 Fernandez
 Enterría
 Dominguez
 Calcaece
 Ruiz
 Anquiano
 Parada
 Pintor
 Campo
 Barco
 Dascon
 Hernandez salvo al donar
comisarios
 Cartona
 Maxiner
 Oria
 Mana
 Mendora.
 Pexalbo
 Casmona
 Canseco
 Sanchez
 Carrío
 Manzano
 Sanz
 Bextol
 Otero
 Fernandez
 Cozio.

Ania.
 Garcia
 Arango
 Ferrer
 Hualde Salas
 Nabarro
 Garcia
 Macaraga
 Castañena
 Toledano
 Casamator
 Marinas
 Muñoz
 Caspintero
 Bafo
 Ordeñana.
 Parada al 3.º Salas
 Coman
 Ebando
 Beler
 Medina
 Gonzalez
 Gomez
 Cuesta
 Dias
 Sanchez
 Torres
 Hernandez
 Ortiz
 Araques
 Corano
 Iglesias

Diputados 2
 Dn Andres Parreno
 Dn Juan Oruña
 Frae Luis Caceres
 Dn Fran. Campos

Consiliaxios
 Dn Man. Barcia
 Dn Bic. Balderama
 Dn Joseph Montes
 Dn Joseph Enxiquez
 Dn Antonio Rocha
 Dn Bic. Figueroa
 Dn Nicolas Merino
 Dn Luis Coloma



Queda voliendo este Claustro de mentes paxi. el privilegio de abrir y cerrar las Carreras quando concluso el pleito con el informe fiscal mas favorable; se nombren comi. y se continue el pleito segundoy huios relac. de lo q. paxi q. se queda el pleito por haber sido en tomes uno de los comi. en el asunto y se salis el Claustro, en ser de los de ind.

Jugo se nombren 6 comi. de confianza, y estos si atendidas las circunstancias si hallasen ser contend. se rija, y estos si se comete tambien el q. vien el todo los medios q. le pareca q. este pleito y otras causas q. le parezca.

Agudo se podia pedir confirmac. de este y otros privilegios, y se diga que expediese por ser contend. como el ver, y confirmar otros privilegios q. le parezca contend.

Baso q. se nombren comi. q. se comunicaren con el q. se nombre en Madrid, al d. Jorres comi. en la Corte; y se nombren 4 en la direccion.

Apodaca se nombren comi. q. lo vean si le ha de seguir, o no Doming. se rija con actividad, y ardo, comi. con facultades q. nombrar uno en Madrid con comi. gen. q. todo.

Ruri Idem

Anquiano Jugo. comi. Madrid sin salario

Carric. comi. con todas facult. q. de negocio; Jorres en Madrid

Marrano comi. todo

Obando

6 comi.



Herrn. 6^{ten} Daten & Determinen

Resor. en nombre Comi. & Straten sette punto, & las Junta sean
vii^{to} & dia de febreo.

Res. Comi.

AVSA



Vuedas ——— 2
 Ingo ——— 1
 Huido ——— 1
 S. ——— 9 — Comisario 1.^o

Vidal ——— 6
 Otero ——— 2
 Orono ——— 8
 Garcia D^o ——— 1
 Jorner ——— 1

Acuerdo
 Que los S. Comis. el dia q^o tempan J^o
 Esten exemptos de asistir a las respecti
 bas Cathedras ganando la renta como
 si asistieran a ellas.

Vuedas ——— 3
 Ingo ——— 13 — Comis 2.^o
 Huido
 Orono ——— 11

Vuedas ——— 14. Comis. 3.^o
 2.^o Orono — 13

Vidal ——— 13
 2.^o Orono ——— 15 comis 4.^o

Vidal ——— 27 — Comis. 5.

M. Garcia 18 — Comis. 6.
 Bando ——— 9

